



Respuesta al oficio del Cabildo del 4 de abril de 1807

Santiago Liniers

Quanto mas me llena de gratitud el Oficio de V. S. de ayer, tanto mas estrecha mis deseos de contribuir á la gloria y esplendor de esta Ciudad.

V. S. se empeña en ensalzar mi mérito mas allá de lo que debia esperarse. No solo perpetúa en mi descendencia las pruebas de su generosidad, sino que la demostracion que he recibido por mano de los Diputados de ese Ilustre Cuerpo, me la harán tener presente todos los momentos.

V. S. exige mi aceptacion para la Regiduria perpétua con asiento, voz, y voto que desde 5 de Septiembre último acordó concederme para mí, mis hijos, y descendientes; y al paso que esta honra es para mi estimacion la mayor que podria acordarme, me es mas sorprendente por el tiempo desde que está concedida, y por la reserva que se me ha guardado de ella. Admito, pues, con gran complacencia el nombramiento que ese Ilustre Cabildo me dispensa, siempre que sea del agrado de Su Magestad, y que se obtenga la confirmacion que me dice V. S. iba á solicitar. Si esta será la distincion mayor de mi aprecio: si este Título será el primero, y mas relevante de mis dictador, tambien las prendas con que V. S. me honra serán el mejor timbre de mi lucimiento. Yo haré mi mayor honor de adornarme con ellas en los dias mas clásicos, y que por reconocimiento de vasallage á nuestros Augustos Soberanos, celebremos sus apreciables años: serán el mejor de mis trofeos, y se emplearán solo en la gloria de las Armas de Su Magestad, en la defensa de esta Ciudad, y en honor de un Cuerpo, que sabe exceder con sus demostraciones á todo deseo. Yo tengo el de acreditar á V. S. y á todo este Pueblo la estrecha obligacion en que me pone por las no esperadas honras que me dispensa. Nada me será mas grato que las ocasiones de demostrarlo; y si antes de ahora he procurado probar el justo y debido aprecio con que lo miro, desde hoy serán tanto mas eficacs mis esfuerzos por hacer glorioso su nombre. Numerado entre sus Ilustres Miembros es mas estrecha mi obligacion por quien tanto me distingue, y si logro corresponder á sus honras, será todo el colmo de mis constantes ansias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Buenos Ayres 5 de Abril de 1807. - Santiago Liniers - Señores del Ilustre Cabildo,
Justicia y Regimiento de esta Capital.
Es copia

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la
[Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite
el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

